

Guayaquil, 18 de febrero de 2010

Señores
Accionistas Exportgreen S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Señores accionistas de la compañía Exportgreen S.A. en el ejercicio de funciones de COMISARIO he revisado los estados financieros de la compañía denominada Exportgreen S.A. al 31 de diciembre del 2009 de conformidad como lo dispone la SUPERINTENDENCIA DE LA COMPAÑÍA.

Los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con el período de transición a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, habiendo por lo tanto verificado que la empresa ha tenido una buena actividad durante el presente ejercicio económico 2009, la verificación y corrección de las operaciones contables efectuadas por la compañía Exportgreen S.A. durante el periodo contable.

Se han revisado los siguientes libros contables:

Libro Diario
Libro Bancos
Libro mayores
Auxiliares de Cuentas más importantes.

He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones como comisario de esta compañía

Se encuentra al día en los libros Sociales, Contabilidad y Archivos de la documentación.

Los Estados Financieros reflejan una buena actividad.

Al término de mi informe y por lo expuesto no considero necesario la remoción de la administración de la compañía.


Verónica Landín Vélaz
Comisaria

